

PRÁCTICAS Y RELACIONES SOCIALES EN LA ALTA ADMINISTRACIÓN BORBÓNICA: LOS MACANAZ (SIGLOS XVII-XVIII)

FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO* | UNIVERSIDAD DE MURCIA

RESUMEN

Este texto tiene por objeto presentar las principales características de una propuesta de investigación, que contextualizada en la renovación de las élites políticas de la monarquía española iniciado a finales del siglo XVII, pretende ofrecer una nueva valoración de sus dimensiones sociales. Destacaremos los aspectos teóricos y metodológicos de una propuesta planteada en términos de relaciones y prácticas, que parte de las acciones individuales y familiares, como nexo que articulará una realidad donde lo social y lo político se entremezclan.

PALABRAS CLAVE

Élite de poder, Familia; Historia Social, Historia de lo Político, relaciones y prácticas, Macanaz.

ABSTRACT

The aim of this paper is to present the main features of a research proposal, which contextualized in the renewal of the political elites of the Spanish monarchy began in the late seventeenth century, aims to provide a reassessment of the social dimensions of that process political. We highlight the theoretical and methodological aspects of a proposal made in terms of relationships and practices that part of individual and family actions as a link which will articulate a reality where social and political will intermingle.

KEYWORDS

Power elite, Family, Social History, New Political History, social relations and practices, Macanaz.

* Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de una beca predoctoral por la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (15520/FPI/10), formando parte así mismo del proyecto de investigación «Nobilitas II- Estudios y base documental de la nobleza del Reino de Murcia, siglos XV-XIX. Segunda fase: análisis comparativos» financiado por la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (15300/PHC/10), cuyo I.P. es el Dr. D. Juan Hernández Franco.

INTRODUCCIÓN

Este texto tiene por objeto mostrar las principales características teóricas y metodológicas de nuestra propuesta de investigación, la cual, pretende profundizar en la valoración social de los cambios que se producirán en el grupo de las *élites políticas* más cercanas al monarca, desde finales del siglo XVII y durante la centuria siguiente.

Se trata de un proceso político, que arranca en las postrimerías del reinado de Carlos II, y que supondrá ya en este periodo inicial, la renovación de parte de los grupos «tradicionales» de poder, mediatizados en buena medida por una aristocracia que disponía de las más altas funciones de consejo y gobierno político, y su sustitución paulatina por miembros de la pequeña y baja nobleza, así como de las oligarquías urbanas periféricas. Algunos historiadores, relacionaron esta primera oleada de cambios, que apartaba de forma significativa a la alta nobleza de su participación casi exclusiva en materia política, con la llamada «crisis de la aristocracia» que terminaría por «aniquilar el poder de los Grandes de España»¹, mientras que otros, lo contextualizarán en un panorama regional, caracterizado por una Castilla paralizada y en decadencia frente a un litoral dinámico y burgués² (nobleza *versus* oligarquía periférica).

La renovación en el personal político y administrativo de la corona, continuará al doblar el siglo XVII, adquiriendo una significación todavía mayor, tras el advenimiento de la nueva dinastía y las necesidades derivadas de la Guerra de Sucesión. Los cambios se configurarían entonces como medio para recomponer las deserciones producidas en la administración real (provocadas muchas de ellas por la filiación *austracista* de algunos de sus miembros³), una oportunidad, para adecuar los nombramientos a un nuevo perfil de dirigente, más acorde con la nueva cultura burócrata y el sistema de *monarquía administrativa* pretendido por Felipe V⁴. De esta forma, se favorecerá la elevación hacia las más altas magistraturas de la monarquía española, a un nuevo tipo de dirigente, los llamados «hombres del rey», personas de su total confianza a quienes logra infundir todo su poder, convirtiéndose así en la fuente legitimadora de su nueva situación⁵.

¹ KAMEN, 1981: pp. 465-487.

² DOMINGUEZ ORTIZ, 1976: pp. 84-96.

³ KAMEN, 1974: pp. 99-135; DEDIEU, 2001: pp. 388-397.

⁴ Una visión de conjunto en, CASTELLANO CASTELLANO, 2006, en especial, pp. 60-68; para el caso concreto de las nuevas piezas sobre las que se articulará buena parte del sistema administrativista a lo largo del siglo XVIII, como serán las Secretarías del Despacho y sus oficiales, *vid.* LÓPEZ-CORDÓN, n.º 18, (2000), pp. 101-109. NAVA RODRÍGUEZ, 2000: pp. 441-458. LOPEZ-CORDÓN, 1996: pp. 115-122. LOPEZ-CORDÓN, n.º 22 (1995): pp. 185-209. NAVA RODRÍGUEZ, n.º 30, 2 (1994): pp. 152-154.

⁵ GÓMEZ URDÁÑEZ, n.º 26 (2002): pp. 152-156. CASTELLANO CASTELLANO, 2006, pp. 49-60.

Sin embargo, más allá de lo coyuntural, la renovación experimentada en los cuadros políticos y de la alta administración a lo largo del setecientos, será contemplada y descrita por algunos historiadores, como un proceso de alcance mucho más amplio, que adoptará visos de *práctica política* empleada por los borbones, como medio de defensa y equilibrio frente a sus propias élites. De defensa, en tanto en cuanto, tenderá a garantizar un espacio de decisión *real* lo más «independiente» posible de la intromisión de sus grupos, es decir, reforzar la libertad de acción del monarca, reduciendo para ello «las trabas (sociales) para ejercer su dominio», lo que al tiempo, permitirá asegurar una correlación de fuerzas políticas lo más equilibrada posible, que limitara al máximo el número de descontentos y agraviados de la *gracia* del rey⁶.

Los cambios experimentados por las élites políticas a lo largo de este periodo, ha despertado el interés de numerosos historiadores, cuya atención se ha dirigido mayoritariamente hacia ciertos grupos de familias e individuos pertenecientes a determinados ámbitos geográficos, cuya participación en este proceso fue ciertamente notable, como los casos vasco y navarro⁷. Interés que se ha visto alentado en las últimas décadas, por las nuevas direcciones que han seguido disciplinas como la historia institucional y la propia historia política, cuyos replanteamientos han dado lugar a un mayor encuentro o entendimiento con disciplinas de corte sociológico y antropológico, lo que ha facilitado la incorporación de nuevas categorías de análisis y herramientas metodológicas, con las que considerar el estudio de las administraciones⁸ y de la misma política⁹, desde la óptica más enriquecedora y amplia del *poder*.

⁶ Para un panorama general sobre la evolución de las élites de poder en el siglo XVIII, *vid.* MOLAS RIBALTA, 2008: pp. 224-293; algunas reflexiones en el sentido que apuntamos arriba en: DEDIEU, 2001: pp. 388-397; CASTELLANO CASTELLANO, 2006: pp. 55-60.

⁷ Los numerosos estudios coordinados y dirigidos por el profesor Imízcoz, sobre las carreras en la monarquía Hispánica de numerosas familias y grupos de comerciantes, agricultores o simples regidores vascos y navarros, han contribuido decisivamente al perfeccionamiento de las técnicas, metodologías y perspectivas teóricas, desde las que abordar su estudio. Remitimos a la última de sus obras colectiva, donde se encontrará material suficiente para valorar de forma más extensa y detenida, algunas de las características de sus propuestas: IMÍZCOZ BEUNZA y OLIVERI KORTA, 2010.

⁸ Entre las que tenemos que destacar la categoría de *red social*, cuya consolidación como instrumento de análisis, ha favorecido el interés por el conocimiento de la forma en la que las diversas relaciones que unían a personas entre sí, con otros grupos, familias e instituciones, llegaban a determinar la vida ulterior de los propios órganos institucionales o administrativos, *vid.* DEDIEU, 2000: pp. 13-30; así mismo, una visión de conjunto sobre la evolución metodológica de la historia institucional y administrativa en, CASTELLANO CASTELLANO y DEDIEU, 1998. CASTELLANO CASTELLANO, 1996; una sucinta relación de los principales cambios experimentados en los paradigmas de la historia de la administración en MOLAS RIBALTA, 2008: pp. 11-22.

⁹ La evolución de la historiografía política desde los años de la década de los ochenta, puede seguirse y valorarse en los escritos recogidos en la obra de GIL PUJOL, 2006.

ÉLITES POLÍTICAS: LOS MACANAZ Y SU ESTUDIO

El análisis de la evolución experimentada por el grupo de las élites políticas a lo de este periodo, se abordará desde una perspectiva familiar determinada, como será la recreación de la trayectoria de los Macanaz. Partimos pues de una primera decisión, que mediatizará desde el comienzo la investigación, al optar por un tipo de análisis microhistórico, que pretende hacer de la trayectoria de una determinada familia (ligada a la alta administración y gobierno de la monarquía desde los años iniciales del siglo XVIII) un observatorio para el estudio de las principales manifestaciones de cambio y continuidad que afectarán a los políticos y administradores más cercanos al rey. Lejos por otra parte, de comprometer o restar validez a nuestros resultados, la opción por el tipo de análisis «micro», es decir, por el estudio en escala reducida de un caso particular o específico «para proceder a identificar su significado a la luz del contexto¹⁰», refleja simplemente el punto de vista desde el que pretendemos acercarnos al conocimiento del pasado, es decir, el medio para comprender, articular e interpretar el conjunto. Cómo conseguirlo, dependerá ahora de la forma más o menos integradora, unitaria y global de concebir dicha aproximación, más todavía, cuando queremos hacer de los Macanaz un modelo o paradigma de otras tantas familias, grupos e individuos, que –como ellos– lograrán alcanzar importantes cotas de poder político y administrativo, desde las capas intermedias de las oligarquías locales, a lo largo de este periodo.

Procedentes de la zona norte del reino de Murcia (Hellín), los Macanaz experimentarán desde el segundo tercio del siglo XVII un progresivo proceso de *diferenciación* social en el seno de su propia comunidad, que se derivará casi en exclusiva de su intervención en las actividades del concejo, como regidores perpetuos. Esta circunstancia, les permitirá conectar con el grupo de privilegiados dedicados al gobierno de la «república local», formando parte de la *élite política* de la villa¹¹. Su nueva situación les facilitará el desarrollo de una fase paralela de *acumulación* de recursos necesarios, para llegado el momento oportuno (mediados de la década de 1690), aprovechar las oportunidades que la creciente administración real ofrecía y generaba entre las familias de las oligarquías urbanas, proyectando al joven don Melchor Macanaz (futuro y controvertido Fiscal General del Consejo de Castilla), hacia la prometedor carrera administrativa.

La experiencia de los Macanaz, sin embargo, presentará ciertos matices que nos obligarán a mostrar una caracterización propia de ellos, como una nueva *familia de poder*, organizada en torno al elemento que se constituirá como el verdadero

¹⁰ LEVI, G, 2001: pp. 119-143.

¹¹ Una aproximación a los límites de este concepto y sus diferencias con otras «élites» *vid.*, MOLINA PUCHE, n.º 25 (2005): pp. 55-84.

motor que impulsará la maquinaria familiar «hacia arriba», esto es, el ejercicio del poder político, clave en la evolución de los Macanaz, tanto a escala local como nacional o monarquía. En un breve espacio de tiempo (en sólo dos generaciones, entre 1630 y 1690), los Macanaz iniciarán y protagonizarán un proceso de movilidad social ascendente, tan espectacular como de consecuencias definitivas, del *concejo a la corte*, de *regidores a secretarios de su Majestad*.

El análisis familiar que proponemos, no tratará pues del estudio aislado o incommunicado de una familia con funciones relevantes, lo que nos impediría contemplar en conjunto, la realidad social y política que envolverá al grupo de las élites a lo largo del *setecientos*. Nuestro enfoque, que concibe a la familia como la célula básica del sistema social y de poder en el Antiguo Régimen, hará de ella el hilo conductor que nos permita profundizar en la dimensión social de la actividad política, a través del análisis de las diversas *relaciones* que se anuden en torno a ella. Relaciones de patronazgo y clientelismo, fundadas en el parentesco, la amistad o el paisanaje, que unen pero también separan a la familia y sus miembros, con otros individuos, grupos e instituciones y que se materializarán en un conjunto de *prácticas*, que determinarán en gran medida, los intereses de los actores en ellas implicados¹².

Este interés por lo vincular, por aquello que conecta al individuo y a las familias con su contexto, será el medio por el que nuestra aproximación particular desde los Macanaz, logre rebasar los estrechos márgenes de las simples reconstrucciones familiares, para instalarse en unos marcos de análisis social más amplios, donde son los propios sujetos analizados quienes nos inducen a través de sus acciones, en las configuraciones sociales y políticas que crean o en las que participan. En consecuencia, el grado de representatividad de nuestro estudio, que ya no es el de una familia sino el de la sociedad a través de la familia¹³, permitirá a los Macanaz convertirse en una herramienta útil, que nos facilite la posibilidad de penetrar en el complejo de experiencias personales y familiares (que supuso el cambio de élites), revelándonos desde «dentro», nuevas claves para una interpretación más completa y global de este proceso.

Para ello, otra de las premisas básicas de la que partimos, consistirá en la necesaria identificación nominativa de los diferentes sujetos *individuales* analizados, personalización que se hace posible a través del cruce indiscriminado de fuentes de diversa naturaleza (parroquiales, notariales, judiciales, expedientes personales, correspondencia, etc.). Este indudable protagonismo individual, quedará matizado sin embargo, en el conjunto de relaciones y prácticas que lo envolverán y condi-

¹² IMIZCOZ BEUNZA, 1996: pp. 13-35.

¹³ CHACÓN JIMÉNEZ, n.º 60 (2008): pp. 145-154.

cionarán, límites que examinaremos a partir del recurso a dos técnicas propias ya del acervo instrumental comúnmente empleadas por la historia social y de la familia, como son los análisis de *red social* y la *genealogía social*.

La metodología del *network analysis* nos permitirá analizar los diferentes nexos y ramificaciones que unen y también separan a la familia con su entorno, conectando entre sí al mismo tiempo, espacios de sociabilidad del poder en apariencia lejanos¹⁴. De igual modo, el recurso a la *genealogía social*, favorecerá las posibilidades de interrelación, al poder valorar el capital relacional obtenido anteriormente, en función de los procesos de estabilidad o fracaso familiar y su conexión con el estatus, las actividades políticas o las estrategias y demás prácticas de sus miembros¹⁵.

LO SOCIAL Y LO POLÍTICO A TRAVÉS DE LA FAMILIA

Las características instrumentales anteriores, permiten apuntar otro de los fundamentos de nuestra investigación, como será la concurrencia de -entre otras- dos esferas historiográficas que relacionaremos entre sí. Y es que, junto a la evidente estela de *cambio social*, nos interesará destacar y tener en cuenta también, las innegables *consecuencias políticas* que el cambio de élites llevará consigo. Será en esta dialéctica, donde el concurso de la organización familiar, se manifieste como uno de los medios más oportunos para resolver la aparente tensión entre lo social y lo político, realidades que son contempladas en el actual escenario historiográfico, cada vez más cercanas y en mejor sintonía.

Una realidad motivada en buena medida, a partir de sendos procesos de renovación (iniciados en la década de los años setenta del siglo pasado) que han llevado a un replanteamiento general de sus propios paradigmas y a una consecuente y generosa ampliación de sus líneas de trabajo, terminando por reconocer, la trascendencia de ciertos elementos comunes, sobre los que ambas disciplinas llegarán a confluir. Así, la historia social, tras despojarse de sus encorsetados límites estructuralistas y funcionalistas, ha logrado definir una disciplina mucho más integradora y enriquecida gracias al diálogo interdisciplinar¹⁶, lo que ha conducido al mismo tiempo, a una reformulación del modelo de *causalidad social*, en el que se han incorporado nuevos componente culturales y políticos, admitiéndosele ya capacidad al individuo para actuar por sí mismo, aunque en un medio limitado por las ideas y los modos de proceder comúnmente aceptados¹⁷.

¹⁴ En línea con las propuestas y reflexiones sobre la aplicación de este categoría de análisis manifestadas por el profesor Imízcoz, en entre otros textos, IMIZCOZ BEUNZA, n.º5 (2004), pp. 115-140.

¹⁵ CHACÓN JIMÉNEZ, 2002: pp. 63-84.

¹⁶ URÍA, n.º 60 (2008): pp. 233-248.

¹⁷ JOYCE, n.º 50 (2004), pp. 25-46. CABRERA y SANTNA ACUÑA, n.º 62 (2006): pp. 165-192.

También la historia política ha sido objeto de una profunda revisión, tan considerable, que ha llevado a muchos autores a definirla como una verdadera *nueva historia política*. Su renovación ha consistido fundamentalmente, en dejar atrás sus excesos «*eventuellement*» (tan criticados por la Escuela de los *Annales*), re- configurando una disciplina cuyos contenidos y preocupaciones se han visto notablemente ampliados, en base a una actitud abierta «*a todas las orillas de gestión de lo real y las relaciones de poder*»¹⁸, absorbiendo «*todo aquello que tenga que ver con el fenómeno del poder, para entender la dinámica global de la sociedad*»¹⁹. Es en este punto, donde más nítidamente se manifiesta la reconciliación entre ambas disciplinas, interesadas en un conocimiento y comprensión del funcionamiento del sistema social, al que se puede llegar partir del análisis de las relaciones y vínculos que envuelven a los sujetos con el medio que les rodea.

En este escenario más flexible, la familia puede reivindicar para sí²⁰, un papel central como vehículo para la «*exploración social de lo político*»²¹. El estudio de la familia, podrá contribuir ahora al análisis no sólo *formal* del poder (las instituciones y administraciones, por ejemplo, donde la familia está siendo empleada para conocer las bases sociales de las mismas, su perfil social²²), sino también, de aquellas otras realidades *no institucionalizadas* (como las oligarquías o los poderes locales y demás grupos sociales²³) que se organizan en torno a él, revelándose de cualquier modo, como una categoría activa, alejada del papel meramente contextual o apendicular, dominante en la mayor parte de las historias políticas tradicionales.

En este panorama, donde lo social y lo político logran comunicarse a través de los factores relacionales y de las prácticas en que éstas se materializan, las élites de poder-las élites políticas (cuya posición de privilegio remitirá en muchas ocasiones a la *sangre*, al *linaje* y a la *herencia*), son contempladas desde la óptica de la familia, como parte destacada en el conjunto de vínculos y obligaciones que limitaban al sujeto en la sociedad antiguo regimental²⁴.

¹⁸ BALMAND, 1992: pp. 251-268.

¹⁹ REMOND, 1983: pp. 11-32.

²⁰ CHACÓN JIMÉNEZ, 2000: pp. 355-362. IMÍZCOZ BEUNZA, 2001: pp. 179-199.

²¹ GIL PUJOL, 1995: pp. 196-208.

²² DEDIEU y WINDLER, n.º 18 (1998): pp. 201-236.

²³ HERNÁNDEZ FRANCO, n.º 18 (1998), pp. 184-185. HERNÁNDEZ FRANCO, n.º 25 (2001): pp. 151-167.

²⁴ IRIGOYEN LÓPEZ, 2009: pp. 345-362.

CONCLUSIONES

La investigación, planteada sobre las premisas teórico-metodológicas anteriores, define un trabajo que va más allá del estudio de una determinada familia. Historiográficamente, se sitúa en el escenario enriquecedor y posibilista, fruto de los debates en los que se han visto inmersos las disciplinas sociales y humanistas (y la Historia es una prueba). Ello ha dado lugar a la formulación de propuestas renovadoras, no encorsetadas en las rígidas delimitaciones tradicionales, que permiten al investigador proponer, plantear y discutir diversas formas de acercarse a una misma realidad histórica.

En esta línea se sitúa la investigación que presentamos, cuyo objeto de estudio (los cambios que afectarán al grupo de élites políticas de la alta administración y gobierno de la monarquía española, a partir de finales del siglo XVII), se aborda desde el análisis familiar, una categoría suficientemente adecuada para acercarnos al conocimiento, interpretación y comprensión de un fenómeno de cambio que es a la vez social y político. Para ello, se sigue una metodología inductiva, que partirá de las acciones individuales pero contextualizadas en el conjunto de vínculos y relaciones que envolverán al sujeto, circunstancia por la que emplearemos los análisis de red social y el levantamiento de genealogías sociales, como herramientas que nos permitan elevar el grado de representatividad de nuestros resultados, y ayudar así, a definir con mayor precisión, los principales cambios y continuidades que afectarán a los protagonistas de la acción política de la monarquía española de los borbones.

BIBLIOGRAFÍA

- BALMAND, Pascal, «La renovación de la Historia política», en G. Bourdé, y H. Martín, *Las Escuelas históricas*. Akal. Madrid, 1992; 251-268.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel, y Santana Acuña, Álvaro, «De la historia social a la historia de lo social», *Ayer*, 62 (2006): 165-192.
- CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis (coord.), *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva Historia de institucional*, Granada, 1996.
- CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis y Dedieu Jean Pierre, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París 1998.
- CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis, *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*. Granada, Universidad de Granada, 2006.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, «Estructuración social y relaciones familiares en los grupos de poder castellanos en el Antiguo Régimen. Aproximación a una teoría y un método de trabajo», en Jean Pierre Dedieu, Juan Luis CASTELLANO CASTELLANO

- y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (eds.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la edad moderna*, Madrid, 2000; 355-362.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, «Una aproximación a la historia de la familia en España a través de las fuentes bibliográficas durante el siglo XX», en Eni de Mesquita Samara; T. LOZANO ARMENDARES; FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ y ANTONIO IRIGOYEN LÓPEZ (COORDS.), *Sin distancias. Familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*. Murcia, Universidad de Murcia, 2002; 63-84.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, «La revisión de la tradición: Prácticas y discurso en la nueva Historia Social», *Historia Social*, 60 (2008): 145-154.
- DEDIEU, Jean Pierre, y WINDLER, C., «La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna», *Studia Historica. Historia Moderna*, 18 (1998): 201-236.
- DEDIEU, Jean Pierre, «Procesos y redes. La Historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy», en Jean Pierre DEDIEU, Juan Luis CASTELLANO CASTELLANO y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (eds.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la edad moderna*, Madrid, 2000; 13-30.
- DEDIEU, Jean Pierre, «Dinastía y elites de poder en el reinado de Felipe V», en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2001; 388-397.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1976.
- GIL PUJOL, Xavier, «La Historia política de la Edad Moderna europea hoy: progresos y minimalismo» en, Carlos BARROS (ed.), *Historia a Debate*. Volumen III. La Coruña, 1995; 196-208.
- GIL PUJOL, Xavier, *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa Moderna*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 2006.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, «El absolutismo regio en España durante la Ilustración», en *BROCAR*, 26 (2002): 152-156.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «El reencuentro entre historia social e historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía sobre la Castilla moderna», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 18 (1998): 184-185.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Estudios sobre las familias de las élites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social», *Penélope*, 25 (2001): 151-167.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M.^a, «Comunidad, red social y élites: Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen», en José María IMÍZCOZ BEUNZA (ed.), *Élites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectiva)*, Universidad del País Vasco, 1996; 13-35.

- IMÍZCOZ BEUNZA, José M.^a, «El patrocinio familiar: parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la monarquía borbónica», en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco, *Familias, poderosos y oligarcas*. Murcia, Universidad de Murcia, 2001; 179-199.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M.^a, «Actores, redes y procesos: reflexiones para una historia más global», *Revista de la Facultad de Letras. Historia*, 5 (2004): 115-140.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M.^a y Oliveri Korta, Oihane, *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex Universidad, 2010.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, «Las aportaciones de la Historia de la familia a la renovación de la Historia política y a la Historia de la Iglesia» en, Dora CELTON; Mónica GHIRARDI, y Adrián CARBONETTI, *Poblaciones históricas: fuentes, métodos y líneas de investigación*. Río de Janeiro, A. L. P. Editor, 2009; 345-362.
- JOYCE, Patrick, «¿El final de la Historia Social», *Historia Social*, 50 (2004): 25-46.
- KAMEN, Henry, *La Guerra de Sucesión*. Barcelona, Grijalbo, 1974.
- KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981.
- LEVI, Giovanni, «Sobre microhistoria», en Peter BURKE (ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 2001 (segunda edición); 119-143.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Administración y política en el siglo XVIII: secretarios del Despacho», *Chronica Nova*. n.º 22 (1995): pp. 185-209.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Cambio social y poder administrativo en la España del siglo XVIII: Las Secretarías de Estado y del Despacho», en Juan Luis CASTELLANO CASTELLANO (ed.), *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, 1996; pp. 115-122.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial», *Manuscrits*, 18, (2000): 101-109.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *Los gobernantes de la España moderna*, Madrid, Actas, 2008.
- MOLINA PUCHE, Sebastián, «Élite local: análisis de un concepto a través de las familias de poder del Corregimiento de Chinchilla, Villena y las nueve villas: 1586-1690», *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 25 (2005): 55-84.
- NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, «Problemas y perspectivas de la Historia social de la Administración: los secretarios del Despacho en la España del siglo XVIII», *Melanges de la Casa Velázquez*, 30/ 2 (1994): 152-154.
- NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, «Del colegio a la Secretaría: formación e instrucción de ministros y oficiales en el Setecientos español», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ (ed.), *Poder y Mentalidad en España e Iberoamérica*, Ediciones Puertollano, 2000; 441-458.
- REMOND, René, *Pour une histoire politique*, París, Le Seuil, 1983.
- URÍA, Jorge, «La Historia social hoy», *Historia Social*, n.º 60 (2008): 233-248.